

FICHA TÉCNICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS VENTILADORES DE TRANSPORTE MARCA ZOLL MODELO EMV+EAGLE, PARA USO DE LAS AERONAVES MEDICALIZADAS DE LA FAC

FICHA TÉCNICA

Mantenimiento Ventiladores Marca Zoll Modelo Eagle 731

REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Equipo	Marca	Modelo	Cantidad
MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS VENTILADORES DE TRANSPORTE MARCA ZOLL MODELO EMV+EAGLE, PARA USO DE LAS AERONAVES MEDICALIZADAS DE LA FAC	Zoll	Emv+ Eagle	13

Actividades específicas

Obligaciones del contratista respecto al servicio de mantenimiento

Efectuar visita de mantenimiento preventivo; previa coordinación con el Supervisor del Contrato.

- El Contratista se obliga a cumplir el servicio de mantenimiento preventivo dentro de los plazos establecidos del contrato y dedicar toda su capacidad en el cumplimiento de sus obligaciones.
- El contratista se obliga a acreditar que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales.
- El contratista se obliga a garantizar disponibilidad para efectuar la visita de mantenimiento preventivo de acuerdo a solicitud por parte del supervisor de contrato de los equipos en un tiempo no mayor a (03) días hábiles a partir del llamado del supervisor del contrato y efectuar las rutinas de mantenimiento en un tiempo no mayor a cinco (05) días hábiles a partir de la recepción de los equipos.
Nota: Este requerimiento en razón a que los ventiladores de transporte se encuentran fuera de la ciudad de Bogotá y la disponibilidad de los mismos dependerá de acuerdo a necesidades operacionales de la Fuerza Aeroespacial Colombiana y de la fase de mantenimiento de cada aeronave.
- A Entregar un reporte de servicio técnico detallado por el mantenimiento preventivo programado para cada equipo, el cual debe especifique los trabajos realizados (rutina de mantenimiento relacionada), este debe estar firmado por el respectivo supervisor o por el personal responsable de verificar el estado del equipo posterior al servicio técnico.
- Actualizar las hojas de vida de cada equipo según el formato establecido, después de cada sesión de mantenimiento, las cuales se encuentran en el Centro Nacional de Recuperación de Personal (CENRP).
- Al finalizar la totalidad de las visitas de mantenimiento preventivo el proveedor deberá realizar una evaluación acerca de las necesidades de repuestos adicionales que puedan requerir para la vigencia 2027 con el fin de garantizar la inclusión en el plan de compras e informar al Supervisor del Contrato, para iniciar los trámites administrativos para su adquisición y/o proyección para la próxima vigencia en caso de ser necesario.

FICHA TÉCNICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS VENTILADORES DE TRANSPORTE MARCA ZOLL MODELO EMV+EAGLE, PARA USO DE LAS AERONAVES MEDICALIZADAS DE LA FAC

- Estar en capacidad de ofrecer asesoría remota o presencial respecto a la manipulación de los equipos y recomendaciones de uso cuando los usuarios lo requieran durante la ejecución del contrato.
- Los gastos por desplazamiento del técnico y/o ingeniero al CNRP, corre por cuenta del contratista.
- Está en capacidad de ofrecer asesoría para la manipulación de los equipos, cuando los usuarios lo requieran durante la ejecución del contrato.
- Tiene la idoneidad, capacidad y conocimiento necesario para efectuar el mantenimiento de los equipos objeto del contrato.
- Posee los manuales, planos y documentación técnica de los ventiladores de transporte objeto del contrato, que les permita la realización de las rutinas de mantenimiento de acuerdo al fabricante.
- A efectuar la verificación metrológica de parámetros de equipo por medio de software, con el respectivo certificado de calibración donde se especifique: equipos patrones utilizados, trazabilidad, parámetros objeto de verificación.
- Realizará el mantenimiento preventivo con base en los manuales de servicio y/o protocolos establecidos por el fabricante.
- Así mismo, se deberá otorgar una garantía mínima de cuatro (4) meses sobre el servicio de mantenimiento, contados a partir de su ejecución.

El Mantenimiento preventivo de los ventiladores de transporte debe ser de acuerdo a la rutina del manual, para desarrollar el objeto contractual el contratista debe tener en cuenta que sus actividades serán:

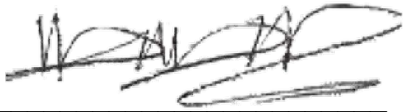
Rutina de mantenimiento preventivo:

- Desmonte del equipo y limpieza general.
- Revisión de panel frontal de membrana
- Revisión y verificación de fugas de los equipos.
- Revisión de funcionamiento de blender, diafragma y válvula exhalatoria.
- Calibración y ajuste de transductores, revisión y limpieza de filtros.
- Configuración de software y corrección de fallas.
- Actualización de software en caso de requerirse.
- Análisis y ajuste de parámetros por medio de software.
- Verificación de funcionamiento del cargador de batería y carga.
- Instalación de repuestos.
- Calibración de parámetros de fábrica de equipo por medio del software, con el respectivo certificado de calibración donde se especifique: equipos patrones utilizados, trazabilidad, parámetros calibrados, incertidumbre de medición, condiciones ambientales y método de calibración.
- Restablecimiento de fecha de mantenimiento por medio del software de la marca del equipo,
- Inspecciones y monitoreo de la operación de los equipos en caso de emergencias por falla de los mismos durante el tiempo de garantía sobre el servicio mantenimiento indicado.
- El contratista deberá brindar asistencia técnica o resolver dudas puntuales a los usuarios de los equipos, respecto a las condiciones operativas derivadas del

FICHA TÉCNICA

MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA LOS VENTILADORES DE TRANSPORTE MARCA ZOLL MODELO EMV+EAGLE, PARA USO DE LAS AERONAVES MEDICALIZADAS DE LA FAC

mantenimiento ejecutado y/o up date software, en caso de ser requerido por la entidad.



T1. NIDIA CAÑÓN PAEZ
COMITÉ TÉCNICO ESTRUCTURADOR



TC. JOSÉ ABRAHAM ZULUAGA CASTILLA
GERENTE DE PROYECTO